

DECRETO

19 MAR 2018
LANUS,
Nº 0905

Visto el telegrama de renuncia cursado por la agente Magali Graciela DIAZ, Legajo Nº 25662/7,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º. -

Acéptase a partir del día 5 de marzo de 2018, la renuncia presentada por la agente Magali Graciela DIAZ, Legajo Nº 25662/7, D.N.I. Nº 30.816.178, categoría 286, con funciones de Coordinadora, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 1601; registrando una antigüedad de dos (02) años, dos (02) meses y veinticinco (25) días en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º. -

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de dos (02) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL